ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013
"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 25 de Julio de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013** para el **"MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité Evaluador, designadas según Resolución D.G. Nº 26 de fecha 01 de Julio de 2013.

- **Dr. Eduardo Pio Alfieri,** Director General.
- **Lic. Angélica Sanabria,** Directora de Administración y Finanzas.
- **Sr. Enrique Valdez Artaza,** Responsable de la Sub U.O.C.
- **Arq. Mónica Vallejos,** Representante de Servicios Generales.

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 261.842.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 3689/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 323.276.-**
- **RESOLUCION D.G. Nº 26** de fecha 01 de Julio de 2013 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 PARA EL "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION".**
- **ADENDA 01 de fecha 12 de Julio de 2013.**
- **DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. Nº 97/2013.**

Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **ING. ALFREDO LEZCANO SANCHEZ, GOTZE INGENIERIA, EN OBRAS, JLC INGENIERIA, ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ SAMANIEGO.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 19 de Julio las 10:00 horas, en la SUOC Nº 34 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 3 (tres) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

1. **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen: por un valor total de Gs. 584.193.373.-**
2. **EN OBRAS de Nelson Segovia : por un valor total de Gs. 629.457.790.-**
3. **INTEC INGENIERIA S.R.L.: por un valor total de Gs. 933.747.638.-**

4. CORRECCION ARITMETICA

Con posterioridad al análisis de este Comité y a la suma de los precios unitarios ofertados y las cantidades solicitadas en los distintos lotes, se realiza la corrección aritmética a los siguientes oferentes:

Enrique Valdez Artaza
Jefe Depto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

En Obras,

Lote Nº 05: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 49.108.620.-** (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Ciento Ocho Mil Seiscientos Veinte), **debiendo ser el monto total de Gs. 45.742.620.-** (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Veinte).

Gotze Ingeniería, en los siguientes lotes:

Lote Nº 01: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 134.373.338.-** (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Ocho), **debiendo ser el monto total de Gs. 134.373.374.-** (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Cuatro).

Lote Nº 02: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 107.210.413.-** (Guaraníes Ciento Siete Millones Doscientos Diez Mil Cuatrocientos Trece) **debiendo ser el monto total de Gs. 107.210.442.-** (Guaraníes Ciento Siete Millones Doscientos Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos).

Lote Nº 03: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 129.346.014.-** (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Catorce) **debiendo ser el monto total de Gs. 129.346.064.-** (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Sesenta y Cuatro).

Lote Nº 04: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 41.023.575.-** (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Veintitrés Mil Quinientos Setenta y Cinco) **debiendo ser el monto total de Gs. 74.233.600.-** (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Seiscientos).

Lote Nº 05: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 42.332.937.-** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Siete) **debiendo ser el monto total de Gs. 42.332.958.-** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho).

Lote Nº 06: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 87.692.359.-** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Nueve) **debiendo ser el monto total de Gs. 87.692.302.-** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Trescientos Dos).

Lote Nº 07: en su carta oferta el monto total de dicho lote asciende a **Gs. 42.160.737.-** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Treinta y Siete) **debiendo ser el monto total de Gs. 42.160.758.-** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Ciento Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Ocho).

Las correcciones aritméticas mencionadas fueron aprobadas por los oferentes por notas de fecha 22 y 23 de Julio de 2013, las cuales se anexan al presente informe.

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Documentos	1	2	3
Suministro de documentos de Carácter Sustancial			
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas - Cedula tributaria (R.U.C.) y C.I. en el caso de empresas unipersonales.	SI	SI	SI
Formulario de presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI
Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	SI	SI	SI
Periodo de validez de la oferta 60 (sesenta) días	SI	SI	SI
Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051 y Declaración de integridad (Articulo 20, Inciso W de la Ley Nº 2051), establecido en la resolución UCNT 330/07.	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	SI	SI	SI
Cedula del Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)	SI	SI	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional; los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo; el Código Laboral; el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	SI	SI	SI
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en su consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	SI	SI	SI

6. CANCELACION DE LOTE

Este comité recomienda cancelar la adjudicación del **Lote 07 "Suministros"** en base a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051, ya que existe un error en la confección de la planilla de dicho lote en el Pliego de Bases y Condiciones. La planilla correspondiente al Lote 07 es la misma que la planilla solicitada en el Lote 05 "Terapia Intensiva", duplicando de esta forma los trabajos necesarios.

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

EN OBRAS:
LOTE Nº 01: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado.

GOTZE INGENIERIA:
LOTES Nº 02, 03, 04, 05, 06: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden a los precios más bajos evaluados.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso de contratación es por **LOTE**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

Enrique Valdez Artaza
Jefe Depto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Servadio
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

a) **EN OBRAS de Nelson Segovia con R.U.C. Nº 933709-1: LOTE Nº 01: por un total de Gs. 103.388.000.- (Guaraníes Ciento Tres Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil).**

b) **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen con R.U.C. Nº 528488-0: LOTES Nº 02, 03, 04, 05, 06: por un total de Gs. 440.815.366.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta Millones Ochocientos Quince Mil Trescientos Sesenta y Seis).**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO • Dirección Administrativa

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Sub U.O.C.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

Arq. Mónica Vallejos
Representante de Serv. Generales

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

2045

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 97/13

A : ***SR. ENRIQUE VALDEZ ARTAZA, Responsable***
SUOC Nº 34 – Hospital General Pediátrico

DE : ***C.P. PATRICIA A. GONZÁLEZ BURGOS, Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA, Asesor Técnico
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **Ratios Financieros de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº08/2013 *"Mantenimiento de Edificio".***

FECHA : Asunción, 24 de julio de 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 *"Mantenimiento de Edificio".***

Cabe señalar que 03 (tres) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. INTEC INGENIERIA S.R.L.
2. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS).
3. EMILIO GOTZE PETERSEN (GOTZE INGENIERIA).

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 1 (una) página y 1 (una) carpeta conteniendo las ofertas presentadas.

Es nuestro dictamen.

C.P. RALPH A. NUÑEZ URBIETA G.
Asesor
M.S.P. y B.S.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013

"MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"

INDICES FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA Nº 01 INTEC INGENIERIA S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	547.770.248 / 163.205.008	3,36	802.296.738 / 117.661.621	6,82	733.627.037 / 427.189.646	1,72	3,96	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	345.875.143 / 947.969.432	0,36	117.661.621 / 817.396.873	0,14	427.189.646 / 1.193.947.497	0,36	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	20.525.866 / 30.000.000	0,68	97.601.493 / 30.000.000	3,25	61.263.213 / 30.000.000	2,04	1,99	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	289.231.068 / 44.898.273	6,44	1.131.085.206 / 109.810.095	10,30	1.611.272.565 / 1.133.709.498	1,42	6,05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.898.273 / 408.763.470	0,11	109.810.095 / 1.227.986.359	0,09	1.133.709.498 / 2.671.162.846	0,42	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	51.729.623 / 5.000.000	10,35	748.406.166 / 5.000.000	149,68	408.394.799 / 5.000.000	81,68	80,57	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 EMILIO GOTZE PETERSEN (GOTZE INGENIERIA)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.689.396.669 / 197.581.983	28,80	6.403.053.110 / 304.011.459	21,06	6.986.008.938 / 121.759.709	57,38	35,74	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	197.581.983 / 5.762.126.852	0,03	304.011.459 / 6.731.548.518	0,05	121.759.709 / 7.285.332.478	0,02	0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	370.314.558 / 2.972.131.500	0,12	853.343.837 / 2.972.131.500	0,29	722.531.779 / 2.972.131.500	0,24	0,22	CUMPLE

ASUNCION, 24 DE JULIO DE 2013

C.P. RAFFI A. TUÑEZ URBIETA G.
Asesor
- M.S.P. y B.S.